



Pablo Montes

Periodista



Una teniente de la Guardia Civil reconoce que tenía todos los datos en su poder antes de la emisión de la OEI

Una teniente de una unidad del equipo de delincuencia organizada y antidroga de la Guardia Civil (EDO) en Andalucía ha reconocido ante el juez haber obtenido la información procedente de la intervención de los servidores del sistema de comunicación encriptada de la aplicación **Sky ECC antes de que se emitiese la Orden Europea de Investigación** a las autoridades de Francia, donde se produjo esa captación de datos.

[embed]<https://www.youtube.com/watch?v=O4WK66oLdOA>[/embed]

Según ha detallado la teniente durante su declaración como testigo en el marco de una causa sobre criminalidad organizada y tráfico de drogas que se instruye en el Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional, la información se remitió **desde Europol a la unidad técnica de la policía judicial (UTPJ) y de ahí se derivaba a su unidad, en la provincia de Cádiz**. Algunas veces pasaba previamente por otro equipo situado en Sevilla.

La localización de las personas, el contenido de los mensajes y toda la información manejada por la Guardia Civil tras ser enviada oficialmente como respuesta a la orden europea de investigación **ya se encontraba previamente en su poder, según ha declarado**. Esto es lo que vienen señalando desde hace meses las defensas en múltiples casos, en los que sus clientes se han visto afectados por la interceptación de estas comunicaciones. **“A nosotros, a ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |